

**ACTA No. 005
DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Código del Proceso: EC-INEC-442924-NC-RFB

Objeto del Proceso: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - SUR - C2
– ENIGHUR

1. DATOS GENERALES

En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:15, se reúne el Comité de Evaluación y Calificación designado mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2024-1577-M, de fecha 02 de octubre de 2024, por el Coordinador Zonal 6 - Sur; y, auto convocado mediante Acta 004, de fecha 15 de octubre de 2024 con la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Institución
Econ. Juan Pablo Fajardo	Presidente del Comité/ Delegado de la máxima Autoridad	Coordinación Zonal 6 – INEC
Ing. Johanna Patiño	Delegado del área Requirente	Coordinación Zonal 6 – INEC
Ing. Alexandra González	Profesional afín al objeto de contratación	Coordinación Zonal 6 – INEC
Mgs. Wilson Morquecho	Secretario/a	Coordinación Zonal 6 – INEC

2. ORDEN DEL DIA

- Calificación de las ofertas del proceso CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - SUR - C2 – ENIGHUR", con código EC-INEC-442924-NC-RFB
- Resoluciones.

3. CONSTATACIÓN DEL QUORU E INSTALACIÓN DEL COMITÉ

El señor Presidente del Comité de Evaluación y Calificación del proceso CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - SUR - C2 – ENIGHUR", con código EC-INEC442924-NC-RFB, solicita que constate el quorum al señor secretario.

El señor Presidente del Comité de Evaluación y Calificación del proceso de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - SUR - C2 – ENIGHUR", con código EC-INEC442924-NC-RFB, da por instalado el comité siendo las 15:15 horas.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Secretario del Comité indica que de acuerdo a Acta Nro. 004 de Análisis de oferta de fecha 15 de octubre de 2024, el Comité de Evaluación y Calificación resolvió se solicite mediante correo electrónico aclaraciones a los oferentes:

- COMPANIA DE TRANSPORTES MIXTOCHAHUARURCO S.A.
- COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A.
- TRANSPORTE VIRGEN DEL ROSARIO CIA.LTDA.

A continuación, se detalla el requisito conforme las bases de licitación, la convalidación solicitada y la presentada por parte de los oferentes, cabe indicar que la fecha límite de presentación de la misma era el 16 de octubre de 2024 hasta las 15:00 horas.

OFERENTE	REQUISITO CONFORME BASES DE LICITACIÓN	CONVALIDACIÓN SOLICITADA	CONVALIDACIÓN PRESENTADA
COMPANIA DE TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO S.A.	Copia legible de la papeleta de votación del propietario de la unidad	El oferente deberá aclarar presentando la copia del certificado de votación actualizada del dueño del vehículo IBD-8205	El oferente presenta lo requerido
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A.	Formulario de Listas de Precios	El oferente deberá aclarar deberá aclarar el ÍTEM 7, del Formulario de Listas de Precios, días de trabajo, puesto que coloca lote 7 y A2. Siendo su oferta por el lote 4 - A1.	El oferente presenta lo requerido
	El oferente deberá acreditar experiencia en los últimos 5 años como prestador del SERVICIO DE TRANSPORTE CON CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 Y/O 4X2, TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE CARGA MIXTA QUE INCLUYE CONDUCTOR, a través de la presentación de certificados, o actas de entrega recepción parciales y/o definitivas o facturas en los últimos cinco (5) años. Número de documentos máximo 2. Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial previsto para el lote o lotes sumados, según aplique el oferente.	El oferente no presenta experiencia, deberá aclarar la omisión presentando 2 documentos que acrediten la experiencia en los últimos 5 años como prestador del SERVICIO DE TRANSPORTE CON CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 Y/O 4X2, TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE CARGA MIXTA QUE INCLUYE CONDUCTOR	
	Permiso de operación vigente de la operadora de transporte, incremento de cupos o cambios de socio de ser el caso, con ámbito interprovincial y otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia	El oferente deberá aclarar presentando el Permiso de operación vigente de la operadora de transporte, correspondiente a los vehículos de placas PBX-3090, UBA-2291	
	Copia de Cédula de identidad y certificado de votación de representante legal.	El oferente deberá aclarar presentando el certificado de votación actualizado del representante legal.	
	La oferta de los participantes debe incluir la carta de compromiso de la disponibilidad de los vehículos (placas) ofertadas firmada por los dueños de dichos vehículos, desde la fecha en que iniciarían los operativos.	El oferente deberá aclarar presentando las cartas de compromisos de la disponibilidad de los vehículos (placas) ofertadas firmada por los dueños de dichos vehículos	

	Copia legible de la Revisión Técnica Vehicular vigente, (no se aceptarán únicamente stickers)	El oferente deberá aclarar presentando la revisión técnica vehicular vigente (ANT) correspondiente a los vehículos de placas ABH-5184 y AGA-0108	
	Carta de compromiso suscrita, en la cual se indique que, de ser adjudicado para el inicio de la prestación del servicio, presentará al Administrador de Contrato, copias de pólizas de seguro contra todo riesgo y daños a terceros, con responsabilidad civil, que se encuentren vigentes, durante la duración del contrato, con fecha de inicio, desde o antes de la suscripción del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. Debiendo mencionar, además, que en caso de, que la póliza caduque durante el transcurso del servicio, el adjudicado presentará inmediatamente el documento renovado y que, en caso de accidentes de tránsito o contravención producida, el Contratista asume toda clase de obligación, ya sea por daños y/o multas.	El oferente deberá aclarar presentando la Carta de compromiso suscrita, puesto que el acta enviada tiene un error de forma, "Ocubre en lugar de octubre".	
TRANSPORTE VIRGEN DEL ROSARIO CIA. LTDA.	El oferente deberá acreditar experiencia en los últimos 5 años como prestador del SERVICIO DE TRANSPORTE CON CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 Y/O 4X2, TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE CARGA MIXTA QUE INCLUYE CONDUCTOR, a través de la presentación de certificados, o actas de entrega recepción parciales y/o definitivas o facturas en los últimos cinco (5) años. Número de documentos máximo 2. Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial previsto para el lote o lotes sumados, según aplique el oferente.	El oferente presenta (01) contrato del proceso FI-INECCZ6-017-2022, por un monto de \$17561,60, fecha de ejecución a partir del 19/11/2022. Entrega el documento sin las firmas de validación. Sírvase aclarar presentando el documento con las firmas de validación.	El oferente presenta lo requerido
	Permiso de operación vigente de la operadora de transporte, incremento de cupos o cambios de socio de ser el caso, con ámbito interprovincial y otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia	El oferente deberá aclarar presentando el Permiso de operación vigente de la operadora de transporte, correspondiente a los vehículos de placas PDH-1900; PDG-7597; PCK-3507	
	Copia de Cédula de identidad y certificado de votación de representante legal.	El oferente deberá aclarar presentando el certificado de votación de representante legal actualizado	
	La oferta de los participantes debe incluir la carta de compromiso de la disponibilidad de los vehículos (placas) ofertadas firmada por los dueños de dichos vehículos, desde la fecha en que iniciarían los operativos.	El oferente deberá aclarar presentando la carta compromiso de la disponibilidad de los vehículos(placas) ofertadas firmadas por los socios de los vehículos ofertados.	

Copia de Licencia profesional Tipo C, D o E, que estén legibles, cédula y papeleta de votación del o los conductores	El oferente deberá aclarar presentando la papeleta de votación actualizada del propietario del vehículo AAA-5401
Carta de compromiso suscrita, en la cual se indique que, de ser adjudicado para el inicio de la prestación del servicio, presentará al Administrador de Contrato, copias de pólizas de seguro contra todo riesgo y daños a terceros, con responsabilidad civil, que se encuentren vigentes, durante la duración del contrato, con fecha de inicio, desde o antes de la suscripción del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. Debiendo mencionar, además, que en caso de, que la póliza caduque durante el transcurso del servicio, el adjudicado presentará inmediatamente el documento renovado y que, en caso de accidentes de tránsito o contravención producida, el Contratista asume toda clase de obligación, ya sea por daños y/o multas.	El oferente deberá aclarar presentando la Carta de compromiso suscrita, ya que la anterior tiene un error de forma, "Ocubre en lugar de octubre".
Carta de compromiso suscrita, en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	El oferente deberá aclarar presentando la Carta de compromiso suscrita, ya que la anterior tiene un error de forma, "Ocubre en lugar de octubre".

Siguiendo el orden del día, el Comité procede a la calificación de los oferentes conforme a lo establecido en la Solicitud de Ofertas, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en la Sección VII, Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, conforme se detalla en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que los oferentes:

- COMPANIA DE TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO S.A.
- COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A.
- TRANSPORTE VIRGEN DEL ROSARIO CIA. LTDA.

Cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 6 INEC en las bases de licitación de la Solicitud de Oferta; por lo tanto, califican para la presente contratación.

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

Resultado Final Cumple / No cumple

En virtud de lo expuesto, los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

- Presentar un informe del proceso a la máxima autoridad de la Coordinación Zonal 6 INEC, en el cual se sugiera la adjudicación parcial del proceso de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - SUR - C2 – ENIGHUR, signado con código EC-INEC-442924-NC-RFB. A su vez, la declaración parcial del lote 1, lote 2, lote 3 y lote 5 por no haberse completado la cantidad de lotes de vehículos requeridos en el presente proceso.
- Se disponga a la Unidad de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución de adjudicación del lote 4, lote 6 y lote 7.

- c. Que, se publique la presente acta en la página Web Institucional.

Sin tener más puntos que tratar, concluye la sesión siendo las 17:45 horas.

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente documento los miembros de la Comisión de Evaluación y Calificación.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegado de la Máxima autoridad	Econ. Juan Pablo Fajardo C.C 1720950557	
Delegado de la Unidad Requirente	Ing. Johanna Patiño C.C 0107209652	
Profesional afín al objeto de contratación	Ing. Alexandra González C.C 0302225990	

Elaborado por:	Magister Wilson Morquecho C.C. C.C 0302288519 Secretario del Comité	
----------------	--	--